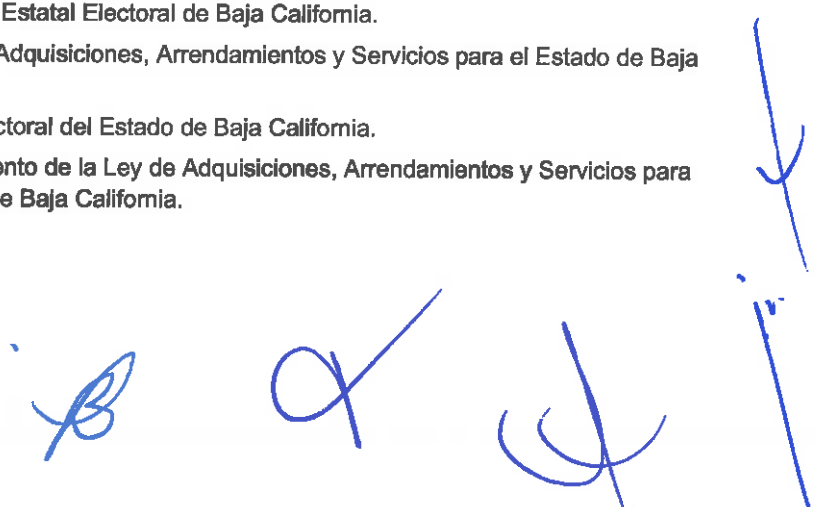


DICTAMEN NÚMERO VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2021/11 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción I, 18, 21 fracción III, 35, 37 y 38 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los artículos 13, 14, 15 y 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2021/11 para el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

GLOSARIO

Comité de Adquisiciones	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



ANTECEDENTES.

1. El 24 de septiembre de 2020, el Consejo General a través de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, aprobó el Punto de Acuerdo No. IEEBC-CG-PA13-2020 relativo al "Plan Integral y calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California a propuesta de la Junta General Ejecutiva".

2. El 11 de noviembre de 2020 el Consejo General a través de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, aprobó el Dictamen Número Treinta y Cuatro de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$512'281,035.65 M.N. (Quinientos doce millones doscientos ochenta y un mil treinta y cinco pesos 65/100 moneda nacional).

3. El 22 de diciembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).

4. El 28 de diciembre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).

5. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen número 30 de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

6. El 29 de enero de 2021, el Consejo General aprobó el Dictamen Número 16 de la Comisión de Procesos Electorales, relativo a la aprobación de propuestas de domicilios que servirán de cabecera para los diecisiete Consejos Distritales Electorales.

a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Baja California.

7. El 01 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el Dictamen Número Treinta y Nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California”.

8. El 03 de febrero de 2021, el Comité de Adquisiciones, celebró la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2021, en la cual aprobó los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2021.

9. El 11 de febrero de 2021 el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California resolvió en el expediente RI-11/2021.

10. El 15 de febrero de 2021, mediante punto de acuerdo número IEEBC-CG-PA06-2021, a través de la Décima Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó las nuevas propuestas de domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales IV, VIII, IX, X y XV, a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Baja California, por no haberse concretado las contrataciones de conformidad con el antecedente 5 del presente dictamen.

11. El 26 de febrero de 2021 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda, el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$ 407'000,000.00 M.N. (Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California del 11 de febrero de 2021, del expediente RI-11/2021.

12. El 28 de febrero de 2021, en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo Número IEEBC-CG-PA-14-2021, relativo a la Reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$407'000,000.00 M.N.



(Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

13. El 03 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, acordó recibir el programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal 2021 por un monto equivalente a \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, con el número de acuerdo CAAyS/ORD-001/02/2021, derivado de la reasignación presupuestal de \$407,000,000.00 MN del presupuesto de egresos del Instituto Electoral.

14. El 10 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones acordó la modificación al "VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", por lo que el rango de presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2021, no sufre modificación, al permanecer en el de **MAYOR DE 50'000,000 HASTA 100'000,000**", como se muestra en la tabla siguiente:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN
	15'000,000	215,000	737,000
15'000,000	30'000,000	245,000	1'061,000
30'000,000	50'000,000	276,000	1'382,000
50'000,000	100'000,000	308,000	1'705,000
100'000,000	150'000,000	337,000	2'033,000
150'000,000	250'000,000	383,000	2'454,000
250'000,000	350'000,000	414,000	2'764,000
350'000,000	450'000,000	446,000	2'934,000
450'000,000	600'000,000	475,000	3'253,000
600'000,000	750'000,000	491,000	3'423,000
750'000,000	1,000'000,000	538,000	3'745,000
1,000'000,000		567,000	3'913,000

Es así que, el volumen anual presentado en el Programa Anual de Adquisiciones asciende a la cantidad de \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento

diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el rango que corresponde de conformidad con los montos máximos y mínimos señalados, es el de **“MAYOR DE 50’000,000 HASTA 100’000,000”**; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$308,000.00 M.N. (Trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$1’705,000.00 M.N. (Un millón setecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación.

15. El 27 de marzo de 2021, se llevó a cabo el acto de fallo de la licitación pública regional no. LPR-IEEBC-2021/02 relativa a la “Adquisición y Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, en la cual se declaró desierto el paquete tres, relativo al arrendamiento de equipo de cómputo.

16. El 14 de abril de 2021, mediante oficio No. IEEBC/CIEE/153/2021 (ANEXO 1) el Coordinador de Informática y Estadística Electoral; solicitó el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

En la solicitud de mérito, se expone medularmente lo siguiente:

a) Solicita se autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo de lo previsto en los artículos 37 y 39, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

b) El Instituto Estatal Electoral en Baja California, actualmente se encuentra en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, tiene la obligación de atender las actividades inherentes a la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, principalmente con el equipamiento de los Consejos Distritales Electorales.

Por lo anterior es necesario el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 20 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales.

c) Indica además, que al llevar a cabo otro procedimiento de licitación pública se pone en riesgo la operatividad institucional, ya que como señala el Plan Integral y



Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el 22 de abril de 2021 se inicia con el primer simulacro del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD), por lo que para dicha fecha ya deben estar instalados los equipos en los 17 Consejos Distritales Electorales.

d) Que, para el procedimiento de contratación, se encuentran aprobados los recursos correspondientes dentro de la partida presupuestal 32301 denominada "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos", la cual está presupuestada en la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

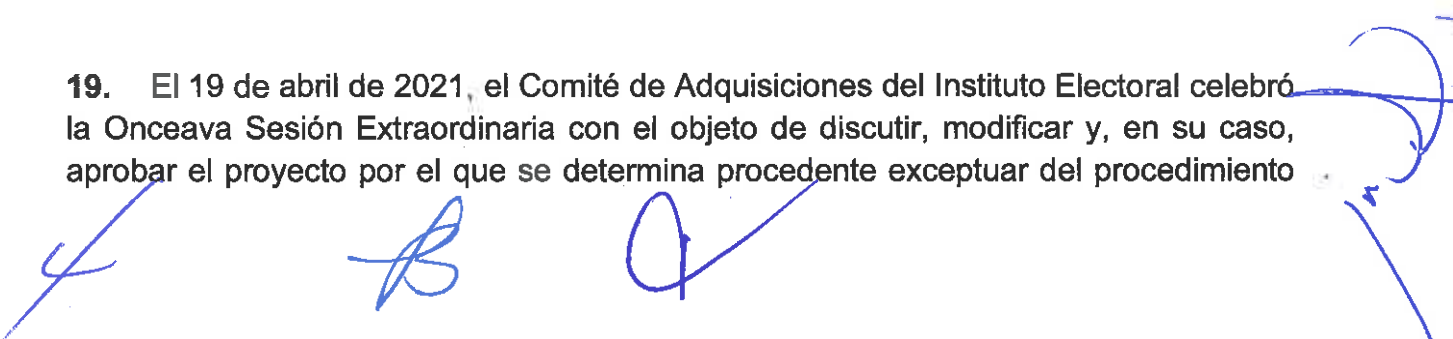
17. El 16 de abril de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró reunión de trabajo con el objeto de socializar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número No. IEEBC-AD-2021/11 para el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California; evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Raul Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sanchez Vocales del Comité; Jorge Quintero Lara, en su calidad de área solicitante; así como con voz la C. Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, el C. Adolfo Diaz Farfán, por el Partido Encuentro Solidario.

18. El 17 de abril de 2021, el área solicitante remite Oficio No. IEEBC/CIEE/156/2021 (Anexo 2) en el que precisa la motivación y justificación derivado de los comentarios vertidos en la reunión de trabajo indicada en el numeral que antecede, solicitando principalmente el que se rencause la petición con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción IV de la Ley de Adquisiciones que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 38.- La unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa, cuando:

IV.- Derivado de caso fortuito o de fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

19. El 19 de abril de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Onceava Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento



de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número No. IEEBC-AD-2021/11 para el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sánchez, Vocales del Comité; Fernando Meza Cortez, en su calidad de área solicitante; así como con derecho a voz la C. Graciela Amezola Canseco, Consejera Electoral del Consejo General; la C. Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, los CC. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, por el Partido de la Revolución Democrática; María Elena Camacho Soberanes, por el Partido del Trabajo; y Marisela Guerrero Landazo, por el Partido Fuerza por México.

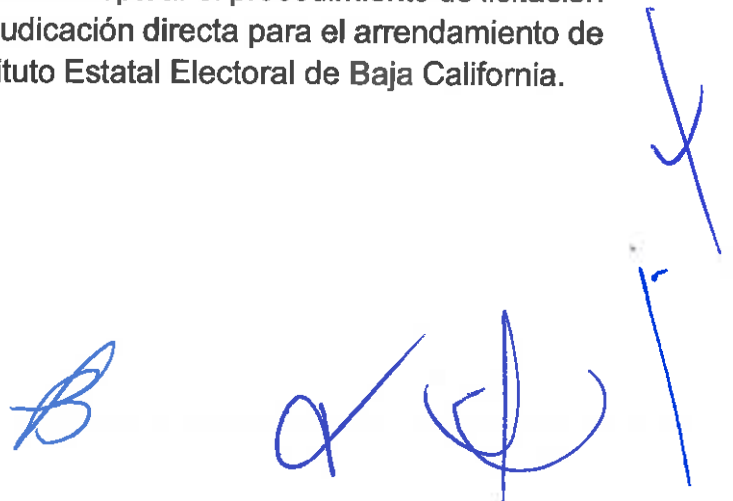
Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

Que este Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la improcedencia de celebrar licitaciones públicas de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 37 y 38 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen mediante el cual se propone exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar el procedimiento de adjudicación directa para el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large 'B' on the left and several other stylized signatures on the right.

II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y austeridad.

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

c. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.

De igual forma, el artículo 4, fracción I, de la Ley de Adquisiciones señala que, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos, entre otros, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles.

Así, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por otra parte, la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 19 BIS 1, que los sujetos obligados integrarán un padrón de proveedores registrados y clasificados, por giro, conforme a los criterios y procedimientos que al respecto fije el Reglamento de la materia.

En consonancia con lo anterior, el diverso 19 BIS 2 del mismo ordenamiento legal, estatuye que solo podrán celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con las personas inscritas en el padrón de proveedores referido, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de la propia Ley de Adquisiciones.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- iii. Adjudicación directa.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

Así mismo, el artículo 38, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, señala que la unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en ese supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

III. RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

1. Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se advierte que las contrataciones por regla general deben realizarse mediante la celebración de licitaciones públicas: sin embargo, la propia Constitución Local establece la posibilidad de que en ciertos casos no sea idóneo celebrar este tipo de procedimientos, para lo cual permite que en la ley secundaria se regulen las formas y reglas bajo las cuales se podrá permitir no llevar a cabo una licitación pública.

2. Así, la Ley de Adquisiciones, permite que las contrataciones podrán llevarse a cabo bajo dos procedimientos adicionales, los cuales consisten en el procedimiento de invitación y el procedimiento de adjudicación directa; no obstante, la materialización de estos dos procedimientos requiere que se surtan de forma indistinta, en términos generales, los supuestos siguientes:

- a) Que la licitación pública se declare desierta o sea cancelada (artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones);
- b) Que la contratación se ampare en el catálogo de hipótesis previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones.

3. Que, de acuerdo con lo expuesto en los antecedentes 16 y 18 del presente Dictamen, la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de exceptuar la realización del procedimiento de licitación pública, porque en su concepto se configura el supuesto previsto en los artículos 37 y 38 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones.

4. Como ya se apuntó, si bien la Ley de Adquisiciones permite realizar procedimientos de contratación bajo las figuras de invitación y adjudicación directa, también señala que la selección del procedimiento de contratación debe encontrarse debidamente fundada y motivada, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral.

5. En ese sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta de excepción que formula la Coordinación de Informática y Estadística Electoral se encuentra debidamente justificada; lo anterior, de conformidad con los razonamientos siguientes:

a) Solicita se autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo de lo previsto en los artículos 37 y 38 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

b) El Instituto Estatal Electoral en Baja California, actualmente se encuentra en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, tiene la obligación de atender las actividades inherentes a la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, principalmente con el equipamiento de los Consejos Distritales Electorales.

Por lo anterior es necesario el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 20 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales.

c) Indica además que, al llevar a cabo otro procedimiento de licitación pública se pone en riesgo la operatividad institucional, ya que como señala el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el 22 de abril de 2021 se inicia con el primer simulacro del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD), por lo que para dicha fecha ya deben estar instalados los equipos en los



17 Consejos Distritales Electorales, el no contar con el equipo requerido para la realización de dichos simulacros retrasaría sobre manera la capacitación, pruebas del sistema y posibles detección de inconsistencias en el sistema y la solución de las mismas, lo cual podría repercutir en errores humanos durante la operación del sistema por falta o poca capacitación o inconsistencias no detectadas por la falta de realización de simulacros.

d) Que, para el procedimiento de contratación, se encuentran aprobados los recursos correspondientes dentro de la partida presupuestal 32301 denominada "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos", la cual está presupuestada en la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Personal de adscrito a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, tal y como lo indica en el oficio señalado en los antecedentes 16 y 18 del presente dictamen, posterior a que se declarara desierto el paquete de arrendamiento de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/02, se dio a la tarea de buscar entre los proveedores registrados en el padrón de este organismo electoral quien pudiera prestar el servicio.

De los 13 proveedores registrados, se recibió respuesta vía correo electrónico de la empresa Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V., la cual responde que no le es posible participar y solo presentaron cotizaciones dos empresas siendo las que se señalan en el cuadro comparativo a continuación:

Tabla 1.- Cotizaciones

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V. (Anexo A)	TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V. (Anexo B)
Costo	\$ 247,509.00 mensual \$ 495,018.00 total por 2 meses	\$ 671,060.00 Solo presenta cotización del equipo de cómputo

En consecuencia, de la solicitud de cotizaciones antes mencionada, se desprende que no hay en la región por lo menos 3 proveedores que estén en condiciones de prestar el servicio solicitado, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 42 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual establece que para el procedimiento de invitación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, además que la cotización del proveedor TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V., es solo por el arrendamiento de los 89 equipos de cómputo, excluyendo de la misma las 3 laptops y 21 proyectores

requeridos, además que la misma excede del techo financiero autorizado para la presente contratación.

Aunado a lo anterior, se indica que al llevar a cabo otro procedimiento de licitación pública se pone en riesgo la operatividad institucional, ya que como señala el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el 22 de abril de 2021 se inicia con el primer simulacro del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD), por lo que para dicha fecha ya deben estar instalados los equipos en los 17 Consejos Distritales Electorales, el no contar con el equipo requerido para la realización de dichos simulacros retrasaría sobre manera la capacitación, pruebas del sistema y posibles detección de inconsistencias en el sistema y la solución de las mismas, lo cual podría repercutir en errores humanos durante la operación del sistema por falta o poca capacitación o inconsistencias no detectadas por la falta de realización de simulacros.

En ese orden de ideas, se considera pertinente llevar a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California al existir la circunstancia plenamente justificada al considerar un caso de fuerza mayor, ya que al no contar con los insumos y equipamiento en las fechas y condiciones necesarias en los Consejos Distritales Electorales, se pone en riesgo el desarrollo de las actividades de organización del Proceso Electoral.

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se solicita el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 15 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales, como a continuación se señala:

Municipio	Consejo Distrital	Equipos de Computo	Laptop	Proyector
Mexicali	I	4		1
Mexicali	II	4		1
Mexicali	III	4		1
Mexicali	IV	4		1
Mexicali	V	4		1
Tecate/Tijuana	VI	4		1
Tijuana	VII	4		1
Tijuana	VIII	4		1
Tijuana	IX	4		1
Tijuana	X	4		1
Tijuana	XI	4		1

Municipio	Consejo Distrital	Equipos de Computo	Laptop	Proyector
Tijuana	XII	4		1
Tijuana	XIII	4		1
Tijuana	XIV	4		1
Rosarito/Ensenada	XV	4		1
Ensenada	XVI	4		1
Ensenada	XVII	4		1
Enlace Adm MXL	I- V	5		
Enlace Adm TEC	VI	1		
Enlace Adm TIJ	VI-XIV	8		
Enlace Adm ROS	XV	1		
Enlace Adm ENS	XVI-XVII	2		
Delegación Municipal Mexicali		1		
Delegación Municipal Tijuana		1		
Delegación Municipal Ensenada		1		
Coord. de Part. Ciud. Mxl.		1	1	1
Coord. de Part. Ciud. Tij.			1	1
Coord. de Part. Ciud. Ens.			1	1
Coord. de Org. Mxl.				1
TOTAL		89	3	21

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

PARTIDA 1
EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL
CANTIDAD: 89

PROCESADOR
 INTEL® CORE i3 o SUPERIOR

SUBSISTEMA DE MEMORIA
 4 GB DE MEMORIA RAM

SUBSISTEMA DE I/O
 2 PUERTOS USB FRONTALES
 4 PUERTOS USB POSTERIORES
 1 PUERTO HDM!
 1 PUERTO RJ45
 1 PUERTO VGA
 1 PUERTO DP
 TARJETA DE VIDEO INTEGRADA
 TARJETA DE SONIDO INTEGRADA
 AUDIO JACK PARA AUDÍFONOS Y MICRÓFONO FRONTALES Y POSTERIORES
 MOTHERBOARD CON PUERTOS PCI

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO
 DISCO DURO SATA 500 GB 7200 RPM
 UNIDAD DE 16X DVD/CD +/- RW SATA

SUBSISTEMA DE RED

TARJETA DE RED ETHERNET 10/100/1000 MB, INTEGRADA EN TARJETA MADRE.

PANTALLA

UN MONITOR 19" PANTALLA LCD, CON PUERTO VGA, DP o DVI.

FACTORES FÍSICOS

SMALL FORM FACTOR

INCLUIR

MICROSOFT WINDOWS 10 EN IDIOMA ESPAÑOL, REGULADOR, MOUSE ÓPTICO USB DE DOS BOTONES CON RUEDA, TECLADO USB ALFANUMÉRICO.

PARTIDA 2
LAPTOP
CANTIDAD: 3

PROCESADOR

INTEL® CORE™ i5 O SUPERIOR

SUBSISTEMA DE MEMORIA

4 GB DE MEMORIA RAM

SUBSISTEMA DE I/O

3 PUERTOS USB 2.0 Ó 3.0

1 PUERTO VGA

1 PUERTO HDMI

1 PUERTO RJ45

TARJETA DE VIDEO INTEGRADA AL MOTHERBOARD

CÁMARA WEB 2 MP CON MICRÓFONO INTEGRADO

TARJETA DE SONIDO INTEGRADA COMPATIBLE SOUND BLASTER

1 SALIDA DE AUDÍFONO / 1 ENTRADA DE MICRÓFONO.

1 LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA

TECLADO EN ESPAÑOL.

MOUSE TIPO TOUCHPAD CON ZONA SCROLL

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

DISCO DURO 500 GB SATA

UNIDAD DE DVD+/- RW

SUBSISTEMA DE RED

TARJETA DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000 MB.

WLAN 802.11A/B/G/N

BLUETOOTH 2.0

PANTALLA

14" 1366 x 768 LCD

B

✓

✓

✓

✓

INCLUIR
MICROSOFT WINDOWS 10 EN IDIOMA ESPAÑOL, ADAPTADOR DE CORRIENTE.

PARTIDA 3 PROYECTOR CANTIDAD: 21
--

CARACTERÍSTICAS

3600 LÚMENES ANSI, TECNOLOGÍA DLP
RESOLUCIÓN NATIVA SVGA (800 X 600)
RESOLUCIÓN MÁXIMA XUXGA (1920 X 1200)
DURACIÓN DE LÁMPARA 5000 HORAS
CANTIDAD DE PUERTOS VGA (D-SUB) 2
NÚMERO DE PUERTOS HDMI 2
ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO 1
PUERTO DVI
ENTRADA DE AUDIO (L R) 1
ENTRADA DE S-VIDEO 1
PUERTO - RS-232 1
SALIDA DE AUDIO (L R) 1

INCLUIR

CABLE DE CORRIENTE AC, CABLE VGA, CONTROL REMOTO
DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO

GARANTÍA DE LOS BIENES:

Con el objeto de que la empresa adjudicada con el contrato responda por los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se pudieran presentar en los bienes suministrados el proveedor será el responsable de hacer válida la garantía y deberá responder por los bienes garantizados directamente al IEEBC, así también el proveedor deberá proporcionar estaciones de trabajo como respaldo de emergencia, para su uso solo en caso de que una de estas llegara a fallar y se pueda solucionar el problema, para lo cual se deberán de repartir de la siguiente manera 2 en la ciudad de Ensenada en el distrito XVI, 5 en la ciudad de Tijuana los cuales deberán entregarse 3 en el distrito XII y 2 en el distrito XIV; y 3 en la ciudad de Mexicali en la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, en las Oficinas del IEEBC, así como un equipo proyector en cada una de las ubicaciones antes mencionadas.

El periodo de garantía deberá empezará a correr a partir de la entrega de los bienes materia de la licitación, a entera satisfacción del IEEBC.

Se solicita un tiempo de respuesta de 24 horas para la sustitución del equipo reportado como dañado o con fallas, debiendo considerar el proveedor adjudicado que el cambio o reparación se realizará en los domicilios de los distritos señalados en el primer párrafo del presente numeral, el tiempo de respuesta correrá a partir de la notificación al proveedor.

Por lo anterior, el participante deberá indicar en su propuesta un número telefónico en el que incluya el nombre del contacto, al cual se puedan reportar las fallas con una atención 24/7.

El equipo en arrendamiento será agregado a la póliza de contenidos del Instituto Electoral por los 2 meses del contrato, por lo que, en caso de siniestro o robo, se pagará al proveedor el valor de recuperación de la aseguradora.

8. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de equipos se distribuirá en los siguientes domicilios y cantidades, considerando que la totalidad de equipos deberá ser entregada a más tardar el día 20 de abril de 2021.

Domicilio	Consejo Distrital	Equipos de Cómputo	Laptop	Proyector
Carretera Libre Tijuana-Tecate No. 26379, Locales 24 y 25. Colonia El Refugio, C.P. 22253, Tijuana, Baja California, Entre paseo de los Laureles y C. de los Cerezos. plaza El Refugio.	XIV	51	0	11
Bahía Magdalena #207, Fraccionamiento Acapulco, C.P. 22890, Ensenada, Baja California, Entre C Plinta y C. Las Palmas.	XVI	11	0	3
Av. Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, C.P. 21000	OFICINAS GENERALES IEEBC	27	3	7
	TOTALES	89	3	21

9. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

La Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, adjudicar a la empresa **COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 458,350.00 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), resultando un importe total con IVA incluido de \$ 495,018.00 M.N. (Cuatrocientos noventa y cinco mil dieciocho pesos 00/100 moneda nacional).

En función de lo anterior el área solicitante establece que, el proveedor que cumple con los requerimientos solicitados y presenta la cotización más solvente de acuerdo con los

criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para el arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología.

10. FORMA DE PAGO

El proveedor adjudicado deberá de facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

RFC: IEE-941214-BL2

**Domicilio: Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial,
Mexicali, B.C., C.P. 21000**

Correo para remisión de facturas: facturas@ieebc.mx

El pago será cubierto de la siguiente manera:

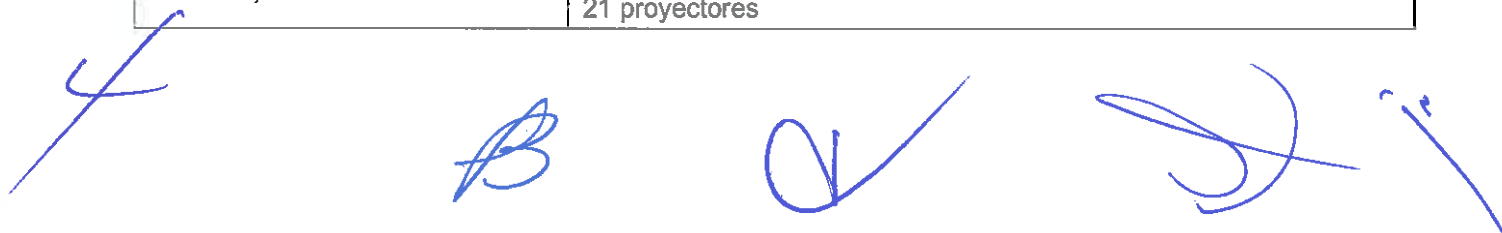
Se pagarán mensualidades adelantadas de arrendamiento, es decir, 2 pagos que abarque el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo (1 mes) durante los primeros 5 días naturales una vez recibida la factura correspondiente y un segundo pago que abarque del 21 de mayo al 20 de junio, este pago se realizará 5 días naturales posteriores al retiro del equipo por parte del proveedor y una vez recibida la factura correspondiente, previa liberación de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

11. MONTO DEL CONTRATO:

Se establece un monto total contratado \$ 495,018.00 M.N. (Cuatrocientos noventa y cinco mil dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), importe que incluye el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

12. En ese sentido, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud formulada conviene realizar un análisis de los requisitos que debe contener el mismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, toda vez que de no cumplirse alguno de ellos la solicitud debe desecharse. Así, este Comité de Adquisiciones procederá al análisis de los requisitos en los términos siguientes:

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
I. Descripción de los bienes o servicios;	se cumple toda vez que el solicitante señala que se trata del arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores



Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios;	Se cumple, en virtud de que se señala que la contratación y prestación de los servicios será por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 20 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales. La entrega de los bienes será por parte del proveedor en las sedes distritales XIV, XVI y en Oficinas Generales del Instituto Electoral.
III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;	Se satisface el requisito, toda vez que la presente solicitud se encuentra fundamentada al amparo de lo previsto en los artículos 37 y 38 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones. Así como que, tiene su justificación y motivación derivado de que el Instituto Estatal Electoral en Baja California, actualmente se encuentra en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, tiene la obligación de atender las actividades inherentes a la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, principalmente con el equipamiento de los Consejos Distritales Electorales.
IV. Precio estimado;	Se cumple, puesto que de la solicitud se precisa los costos de conformidad con la tabla 1 del presente documento, asciende a \$ 495,018.00 M.N. (Cuatrocientos noventa y cinco mil dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), con el 8% de Impuesto al Valor Agregado Incluido.
V. Forma de pago propuesta, y	Se satisface, ya que se establece que la forma de pago será en moneda nacional, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que proporcione el proveedor adjudicado en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura, distribuido en 2 pagos mensuales adelantados, el primero abarcando el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo, y un segundo pago para el periodo comprendido de 21 de mayo al 20 de junio de 2021.
VI. El procedimiento de contratación propuesto	Se cumple, toda vez que se precisa que se solicita se realice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 37 y 38 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones determina, con base en los razonamientos expuestos, que es procedente la excepción propuesta por el área solicitante para exceptuar el procedimiento de licitación pública, y llevar a cabo el diverso de adjudicación directa para realizar la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

13. Una vez que ha quedado plenamente justificada la excepción al procedimiento de licitación pública, y que por tanto resulta procedente instrumentar el de adjudicación

directa, es necesario que este Comité de Adquisiciones analice si el proveedor propuesto de adjudicar el contrato garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral, en el caso, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

14. En este sentido, para este Comité de Adquisiciones los referidos criterios se satisfacen a plenitud, pues de la revisión de la solicitud y los anexos que la acompañan es posible arribar a la conclusión que la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, realizó un estudio de mercado mediante el cual buscó que las propuestas presentadas contarán con las condiciones técnicas necesarias para brindar el servicio, así como las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio.

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública, con el fin de realizar la adjudicación directa para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, de conformidad con los párrafos 1 al 14 del considerando III del presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa número IEEBC-AD-2021/11 para llevar a cabo la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo y tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente dictamen, de la siguiente manera:

La persona moral **COMPULAND LA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Calle Río Culiacán #1442-3, Colonia Santa Rosalía, Mexicali, Baja California, C.P. 21270; para la celebración de contrato de arrendamiento por un importe de \$495,018.00 M.N. (Cuatrocientos noventa y cinco mil dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), con el 8% de Impuesto al Valor Agregado incluido.



TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para celebrar la contratación referida en el resolutivo SEGUNDO.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA DEL COMITÉ

C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INTERNO



COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

OFICIO No. IEEBC/CIEE/153/2021

MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 57, tracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, numeral 1, inciso a) y k), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), y en seguimiento al fallo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/02, el día sábado 27 de marzo de 2021, relativa a la "Adquisición y Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California", en la cual se declaró desierto el paquete tres, correspondiente al arrendamiento de equipo de cómputo, en ese sentido y dado que llevar a cabo otro procedimiento de licitación comprometería los tiempos para contar con esos equipos y atender las necesidades de operación de los consejos distritales, esta coordinación llevo a cabo las siguientes acciones con el fin de buscar proveedores que puedan proporcionar el servicio y contar con la cantidad de equipos requeridos en dicho paquete y dicha modalidad.

Se solicitó al Departamento de Administración el padrón de proveedores dados de alta ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con giro de servicios y suministro de equipos relacionados con la Tecnología de la Información y Comunicación el sábado 27 de marzo de 2021, dicho padrón fue recibido vía correo electrónico el miércoles 7 de abril de 2021, el cual consta de 13 registros, el mismo día se remitieron por conducto del Jefe de oficina de Soporte Técnico correos electrónicos a los proveedores registrados, solicitando cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así como preguntando si les interesa y están en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, estableciendo fecha límite de recepción de cotizaciones o respuestas el día viernes 9 de abril del presente.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, el "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" mediante el procedimiento de adjudicación directa, con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

PRIMERO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución del Instituto Estatal Electoral de Baja California el administrar sus recursos económicos con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones,

**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

arrendamientos y contrataciones de bienes y prestación de servicios que se lleven a cabo deberán realizarse mediante la aplicación imparcial de los recursos.

SEGUNDO: Que, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 20, establece que se podrá optar contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando se cuente con viabilidad presupuestal autorizada en la partida que se trate, y siempre que el Comité hubiera convocado y adjudicado en los términos de la Ley de Adquisiciones.

TERCERO: Que, el artículo 21 de la citada Ley de Adquisiciones, establece que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación, y
- III. Adjudicación directa.

CUARTO: Que, el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, señala que tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder, sólo respecto a esas partidas, a convocar una nueva licitación, o bien aplicar el procedimiento de invitación o de adjudicación directa, según corresponda.

QUINTO: Que, con fundamento en el artículo 37 el Comité podrá optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, y se podrán celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa; por lo que la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto.

SEXTO: Que es aplicable lo establecido por el artículo 39, de la Ley de Adquisiciones, el cual señala que se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos y mínimos que al efecto se establezcan.

II. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

El Instituto Estatal Electoral en Baja California, actualmente se encuentra en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, tiene la obligación de atender las actividades inherentes a la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, principalmente con el equipamiento de los Consejos Distritales Electorales.

Por lo anterior es necesario el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 24 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20

**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 20 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales como a continuación se detalla:

Municipio	Consejo Distrital	Equipos de Cómputo	Laptop	Proyector
Mexicali	I	4		1
Mexicali	II	4		1
Mexicali	III	4		1
Mexicali	IV	4		1
Mexicali	V	4		1
Tecate/Tijuana	VI	4		1
Tijuana	VII	4		1
Tijuana	VIII	4		1
Tijuana	IX	4		1
Tijuana	X	4		1
Tijuana	XI	4		1
Tijuana	XII	4		1
Tijuana	XIII	4		1
Tijuana	XIV	4		1
Rosarito/Ensenada	XV	4		1
Ensenada	XVI	4		1
Ensenada	XVII	4		1
Enlace Adm MXL	I-V	5		
Enlace Adm TEC	VI	1		
Enlace Adm TJ	VI-XIV	8		
Enlace Adm ROS	XV	1		
Enlace Adm ENS	XVI-XVII	2		
Delegación Municipal Mexicali		1		
Delegación Municipal Tijuana		1		
Delegación Municipal Ensenada		1		
Coord. de Part. Ciud. Mxl.		1	1	1
Coord. de Part. Ciud. Tj.			1	1
Coord. de Part. Ciud. Ens.			1	1
Coord. de Org. Mxl.				1
TOTAL		89	3	21

Destacando que la contratación solicitada, como se indica en el proemio del presente oficio, se declaró desierta en el procedimiento de licitación pública regional No. LPR-IEEBC-2021/02, por lo que personal de adscrito a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, nos dimos a la tarea de buscar entre los proveedores registrados en el padrón de este organismo electoral.



De los 13 proveedores registrados, se recibió respuesta vía correo electrónico de la empresa Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V., la cual responde que no le es posible participar y solo se recibió respuesta con cotización de dos empresas siendo las que se señalan en el cuadro comparativo a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V.	TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V.
Costo	\$ 247,509.00	\$ 671,060.00

En consecuencia, de la solicitud de cotizaciones antes mencionada, se desprende que no hay en la región por lo menos 3 proveedores que estén en condiciones de prestar el servicio solicitado, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 42 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual establece que para el procedimiento de invitación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, además que la cotización del proveedor TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V., excede del techo financiero autorizado para la presente contratación.

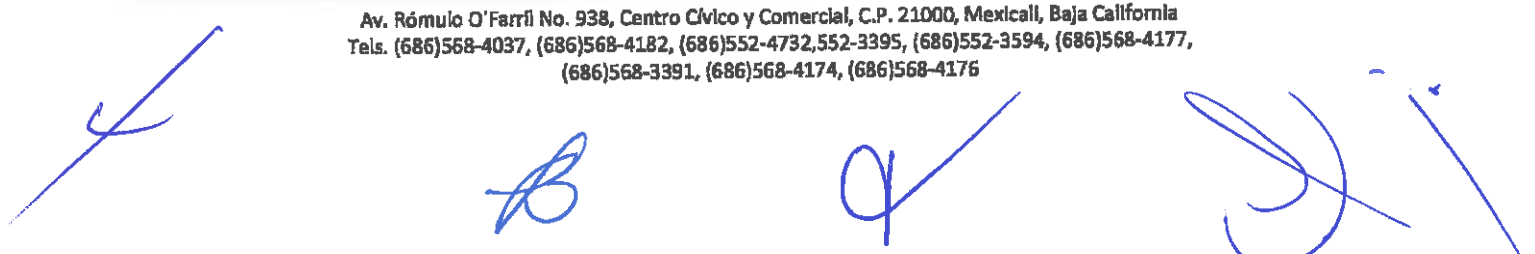
Aunado a lo anterior, se indica que al llevar a cabo otro procedimiento de licitación pública se pone en riesgo la operatividad institucional, ya que como señala el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el 22 de abril de 2021 se inicia con el primer simulacro del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD), por lo que para dicha fecha ya deben estar instalados los equipos en los 17 Consejos Distritales Electorales.

En ese orden de ideas, se considera pertinente llevar a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa en cumplimiento con lo dispuesto artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, al no exceder esta operación, el monto autorizado de la tabla de máximos de adjudicación para el ejercicio fiscal 2021.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Como se ha mencionado, se solicita el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 24 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 15 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales, como a continuación se señala:

Municipio	Consejo Distrital	Equipos de Cómputo	Laptop	Proyector
Mexicali	I	4		1
Mexicali	II	4		1
Mexicali	III	4		1
Mexicali	IV	4		1



Municipio	Consejo Distrital	Equipos de Cómputo	Laptop	Proyector
Mexicali	V	4		1
Tecate/Tijuana	VI	4		1
Tijuana	VII	4		1
Tijuana	VIII	4		1
Tijuana	IX	4		1
Tijuana	X	4		1
Tijuana	XI	4		1
Tijuana	XII	4		1
Tijuana	XIII	4		1
Tijuana	XIV	4		1
Rosario/Ensenada	XV	4		1
Ensenada	XVI	4		1
Ensenada	XVII	4		1
Enlace Adm MXL	I-V	5		
Enlace Adm TEC	VI	1		
Enlace Adm TIJ	VI-XIV	8		
Enlace Adm ROS	XV	1		
Enlace Adm ENS	XVI-XVII	2		
Delegación Municipal Mexicali		1		
Delegación Municipal Tijuana		1		
Delegación Municipal Ensenada		1		
Coord. de Part. Ciudad. Mxl.		1	1	1
Coord. de Part. Ciudad. Tlj.			1	1
Coord. de Part. Ciudad. Ens.			1	1
Coord. de Org. Mxl.				1
TOTAL		89	3	21

FORMA DE PAGO:

El Participante Adjudicado deberá de facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

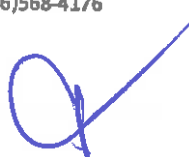
RFC: IEE-941214-BL2

Domicilio: Avenida Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, B.C., C.P. 21000

Correo para remisión de facturas: facturas@ieebc.mx

El pago será cubierto de la siguiente manera:

Se pagarán mensualidades adelantadas de arrendamiento, es decir, 2 pagos que abarque el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo (1 mes) durante los primeros 5 días naturales una vez recibida la factura correspondiente y un segundo pago que abarque del 21 de mayo al 20 de junio, este pago se realizará 5 días naturales posteriores al retiro del equipo por parte del proveedor y una vez recibida la factura correspondiente, previa liberación de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.



**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de equipos se distribuirá en los siguientes domicilios y cantidades, considerando que la totalidad de equipos deberá ser entregada a más tardar el día 20 de abril de 2021.

Domicilio	Consejo Distrital	Equipos de Cómputo	Laptop	Proyector
Carretera Libre Tijuana-Tecate No. 26379, Locales 24 y 25. Colonia El Refugio, C.P. 22253, Tijuana, Baja California, Entre paseo de los Laureles y C. de los Cerezos, plaza El Refugio.	XIV	51	0	11
Bahía Magdalena #207, Fraccionamiento Acapulco, C.P. 22890, Ensenada, Baja California, Entre C Plinia y C. Las Palmas.	XVI	11	0	3
Av. Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, C.P. 21000	OFICINAS GENERALES IEEBC	27	3	7
	TOTALES	89	3	21

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

PARTIDA 1
EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL CANTIDAD: 89

PROCESADOR
INTEL® CORE i3 o SUPERIOR

SUBSISTEMA DE MEMORIA
4 GB DE MEMORIA RAM

SUBSISTEMA DE I/O
2 PUERTOS USB FRONTALES
4 PUERTOS USB POSTERIORES
1 PUERTO HDMI
1 PUERTO RJ45

Av. Rómulo O'Farril No. 938, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California
Tels. (686)568-4037, (686)568-4182, (686)552-4732, 552-3395, (686)552-3594, (686)568-4177,
(686)568-3391, (686)568-4174, (686)568-4176









ANEXO 1

**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

1 PUERTO VGA
1 PUERTO DP
TARJETA DE VIDEO INTEGRADA
TARJETA DE SONIDO INTEGRADA
AUDIO JACK PARA AUDÍFONOS Y MICRÓFONO FRONTALES Y POSTERIORES
MOTHERBOARD CON PUERTOS PCI

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO
DISCO DURO SATA 500 GB 7200 RPM
UNIDAD DE 16X DVD/CD +/- RW SATA

SUBSISTEMA DE RED
TARJETA DE RED ETHERNET 10/100/1000 MB, INTEGRADA EN TARJETA MADRE.

PANTALLA
UN MONITOR 19" PANTALLA LCD, CON PUERTO VGA, DP o DVI.

FACTORES FÍSICOS
SMALL FORM FACTOR

INCLUIR
MICROSOFT WINDOWS 10 EN IDIOMA ESPAÑOL, REGULADOR, MOUSE ÓPTICO USB DE DOS BOTONES CON RUEDA, TECLADO USB ALFANUMÉRICO.

PARTIDA 2
LAPTOP
CANTIDAD: 3

PROCESADOR
INTEL® CORE™ I5 O SUPERIOR

SUBSISTEMA DE MEMORIA
4 GB DE MEMORIA RAM

SUBSISTEMA DE I/O
3 PUERTOS USB 2.0 Ó 3.0
1 PUERTO VGA
1 PUERTO HDMI
1 PUERTO RJ45
TARJETA DE VIDEO INTEGRADA AL MOTHERBOARD
CÁMARA WEB 2 MP CON MICRÓFONO INTEGRADO
TARJETA DE SONIDO INTEGRADA COMPATIBLE SOUND BLASTER
1 SALIDA DE AUDÍFONO / 1 ENTRADA DE MICRÓFONO.
1 LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA
TECLADO EN ESPAÑOL.
MOUSE TIPO TOUCHPAD CON ZONA SCROLL



COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

DISCO DURO 500 GB SATA
UNIDAD DE DVD+/- RW

SUBSISTEMA DE RED

TARJETA DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000 MB.
WLAN 802.11A/B/G/N
BLUETOOTH 2.0

PANTALLA

14" 1366 x 768 LCD

INCLUIR

MICROSOFT WINDOWS 10 EN IDIOMA ESPAÑOL, ADAPTADOR DE CORRIENTE.

PARTIDA 3
PROYECTOR
CANTIDAD: 21

CARACTERÍSTICAS

3600 LÚMENES ANSI, TECNOLOGÍA DLP
RESOLUCIÓN NATIVA SVGA (800 X 600)
RESOLUCIÓN MÁXIMA XUXGA (1920 X 1200)
DURACIÓN DE LÁMPARA 5000 HORAS
CANTIDAD DE PUERTOS VGA (D-SUB) 2
NÚMERO DE PUERTOS HDMI 2
ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO 1
PUERTO DVI
ENTRADA DE AUDIO (L R) 1
ENTRADA DE S-VIDEO 1
PUERTO - RS-232 1
SALIDA DE AUDIO (L R) 1

INCLUIR

CABLE DE CORRIENTE AC, CABLE VGA, CONTROL REMOTO
DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO

GARANTÍA DE LOS BIENES:

Con el objeto de que la empresa adjudicada con el contrato responda por los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se pudieran presentar en los bienes suministrados el proveedor será el responsable de hacer válida la garantía y deberá responder por los bienes garantizados directamente al IEEBC, así también el proveedor deberá proporcionar estaciones de trabajo como respaldo de emergencia, para su uso solo en caso de que una de estas llegara a fallar y se pueda solucionar el problema, para lo cual se deberán de repartir

**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

de la siguiente manera 2 en la ciudad de Ensenada en el distrito XVI, 5 en la ciudad de Tijuana los cuales deberán entregarse 3 en el distrito XII y 2 en el distrito XIV; y 3 en la ciudad de Mexicali en la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, en las Oficinas del IEEBC, así como un equipo proyector en cada una de las ubicaciones antes mencionadas.

El periodo de garantía deberá empezar a correr a partir de la entrega de los bienes materia de la licitación, a entera satisfacción del IEEBC.

Se solicita un tiempo de respuesta de 12 horas para la sustitución del equipo reportado como dañado o con fallas, debiendo considerar el proveedor adjudicado que el cambio o reparación se realizará en los domicilios de los distritos señalados en el primer párrafo del presente numeral, el tiempo de respuesta correrá a partir de la notificación al proveedor.

Por lo anterior, el participante deberá indicar en su propuesta un número telefónico en el que incluya el nombre del contacto, al cual se puedan reportar las fallas con una atención 24/7.

"La Convocante" no se hace responsable en caso de siniestro o robo, por lo que el participante deberá considerar lo necesario para que, en caso de presentarse alguna situación de las mencionadas, reponga el equipo en el mismo periodo de respuesta de 12 horas.

IV. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Derivado de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, adjudicar a la empresa **COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 229,175.00 M.N. (Doscientos veintinueve mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), resultando un importe total con IVA incluido de \$ 247,509.00 M.N. (Doscientos cuarenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
Mexicali Baja California, a 14 de abril de 2021


ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL



FMC

Fernando Meza Cortez

De: Fernando Meza Cortez <fernando.meza@ieebc.mx>
Enviado el: sábado, 27 de marzo de 2021 05:41 p.m.
Para: C.P. Vera Juarez Figueroa
CC: 'Oso Juárez'
Asunto: Relación de proveedores.

Importancia: Alta

Seguimiento: Destinatario Lectura
C.P. Vera Juarez Figueroa Leído: 27/03/2021 05:43 p.m.
'Oso Juárez'

Buenas tardes.

Por la presente, y derivado de la declaración como desierta la adjudicación del PAQUETE 3 del procedimiento de Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/02, por la presente me permito de la manera más atenta, solicitar la relación de proveedores con giro de servicios y suministro de equipos relacionados con la Tecnología de la Información y Comunicación, que se encuentren dados de alta en el padrón del instituto, con la finalidad de realizar un estudio de mercado entre los mismos y verificar cuántos de ellos pudieran proporcionar el servicio solicitado en el PAQUETE 3 del referido procedimiento de Licitación Pública Regional mencionado con anterioridad.

Agradeciendo de antemano su ayuda, quedo al pendiente de la información solicitada.

Saludos.



Ing. Fernando Meza Cortez
Coordinación de Informática y Estadística Electoral
Teléfonos: (666) 568-4174 y 4176 Extensión: 1110
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

[Número de página]

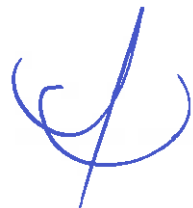
Fernando Meza Cortez

De: Javier Ruiz <javier.ruiz@ieebc.mx>
Enviado el: miércoles, 07 de abril de 2021 11:28 a.m.
Para: fernando.meza@ieebc.mx
Asunto: RV: PROVEEDORES DE COMPUTO
Datos adjuntos: computo.xlsx

Fernando buen día
Te hago llegar la información solicitada.

Quedo a la orden para cualquier comentario.

De: Karina Galarza [mailto:karina.galarza@ieebc.mx]
Enviado el: martes 6 de abril de 2021 07:20 p.m.
Para: 'Javier Ruiz' <javier.ruiz@ieebc.mx>
CC: 'Yanette Naya' <yanette.naya@ieebc.mx>
Asunto: PROVEEDORES DE COMPUTO



Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:26 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Benito Juárez 188, Centro, Coyoacán, CDMX, C.P. 06100 México D.F., México

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:49 PM
Para: 'Genaro Fregozo' <genaro.fregozo@compulandmx.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Benito Juárez 188, Centro, Coyoacán, CDMX, C.P. 06100 México D.F., México

Fernando Meza Cortez

De: jorge.quintero@ieebc.mx
Enviado el: viernes, 09 de abril de 2021 03:58 p.m.
Para: fernando.meza@ieebc.mx
Asunto: Fwd: RE: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: sait-formato-de-cotizacion-854 (renta) IEE.pdf

----- Mensaje reenviado -----

De: Genaro Fregozo <genaro.fregozo@compulandmx.com>
Fecha: 9 abr 2021 2:20 p. m.
Asunto: RE: Cotizar equipos de computo
Para: "Ing. Jorge Quintero" <jorge.quintero@ieebc.mx>
Cc:

Jorge buenas tardes, te envié la propuesta

Quedo en espera de tus comentarios...

Saludos

Gracias

Atte.

Ing. Genaro Fregozo López

Director General

genaro.fregozo@compulandmx.com

Rio Culiacan 1442-5 Col. Santa Rosalia Mexicali, B.C. C.P 21270

Tel. (686)566-79-01 Fax (686)566-79-51

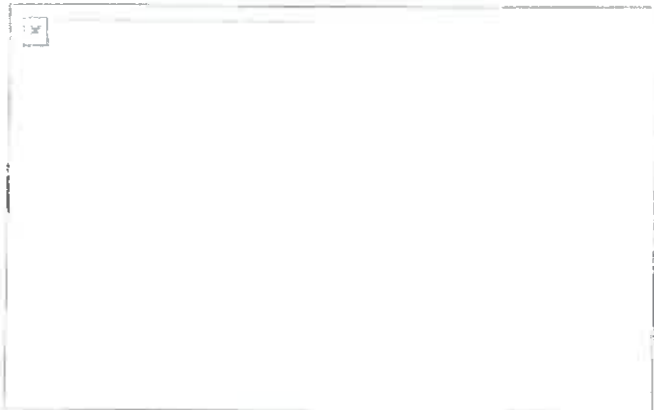


ANEXO 1

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 05:49 p. m.
Para: 'Genaro Fregozo' <genaro.fregozo@compulandmx.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



[Número de página]


COMPULAND LA SOLUCION SA DE CV

Rio Culiacan 1442-3
Col. Santa Rosalia
Mexicali, B.C. C.P. 21270
R.F.C. CLS130426898
Tel: 566-79-01

e-mail: genaro.fregozo@compulandmx.com

COTIZACION

Nombre: INSTITUTO ESTATAL LECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Dirección: ROMULO OFARRIL 938 CENTRO CIVICO
Ciudad: MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21000
Telefono: 5684174 **Fax:**

8-Abr-2021
Cotización #854

Presente:

En seguida tengo el gusto de presentar a su amable consideración el presupuesto solicitado:

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
89	RENTA COMP I5 RENTA DE COMPUTADORA INTEL CORE I5 PC de Escritorio HP/Dell/Lenovo/Generico Intel Core i5 4ta. Gen, 4 GB de Memoria Ram, Disco de 500GB HDD, Windows 10 Monitor LCD HP/Dell/Acer/Generico 19"/20"/21" SVGA con VGA + (HDMI o Display Port) 2 USB frontales y 04 USB Posteriores / 1 HDMI o Display Port / 1 RJ45 / Video Integrado Sonido Integrado / Jack para Audifonos Frontales y Positeriores/ Puertos en Motherboard PCI Teclado y Mouse USB / Incluye cables de corriente y de video. Regulador de Voltaje de 4 o 5 salidas a 120V windows 10	2,275.00	202,475.00
3	RENTA LAPTOP I5 RENTA DE LA LAPTOP INTEL CORE I5 Laptop HP/ Dell/Acer/Lenovo de 14" Pulgadas, Intel Core i5, 4ta Gen o Superior Memoria ram de 4GB Disco Duro de 500GB 2 USB / 1 HDMI / 1 puerto Ethernet RJ45 / Video Integrado / Sonido Integrado / Jack para Audifonos y micrófono/ cámara Web / adaptador de corriente tarjeta de red inalámbrica 802.11 windows 10	2,950.00	8,850.00
21	RENTA PROYECTOR RENTA DE PROYECTOR 3800 LUMENES Proyector BENQ MB560, 3800 lúmenes ANSI, SVGA (800x600), 16000 h, Color blanco (8HJ4M77, 13L) Incluye cable de video HDMI	850.00	17,850.00

TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO 7 DIAS HABILES

VIGENCIA DE LA COTIZACION 7 DIAS HABILES

Nota: Precios en PESOS sujetos a cambio sin previo aviso.

Si Usted lo desea, podemos procesar su pedido inmediatamente, solo necesitamos de su autorización.
Estamos seguros que la presente es la mejor opción en cuanto a precio y calidad.
Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes

Subtotal 229,175.00

IVA 18,334.00

Total 247,509.00

Atentamente:

GENARO FREGOZO L.
Departamento de Ventas

Autorizo que la mercancía
arriba mencionada me sea
enviada lo más pronto posible.

Firma autorizada

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:26 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Benito Juárez 158, Centro Chico y Colorado CP. 21000 Mexicali, B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:50 PM
Para: 'gerardo.guerra@compulandmx.com' <gerardo.guerra@compulandmx.com>
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Benito Juárez 158, Centro Chico y Colorado CP. 21000 Mexicali, B.C.

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1125 | jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Simón Bolívar 128, Centro Urbano y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:50 PM
Para: 'Jorge O. Flores Vazquez' <jflores@gt3.com.mx>
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Simón Bolívar 128, Centro Urbano y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

Fernando Meza Cortez

De: jorge.quintero@ieebc.mx
Enviado el: viernes, 09 de abril de 2021 03:57 p.m.
Para: fernando.meza@ieebc.mx
Asunto: Fwd: RE: Cotizar equipos de computo

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jorge O. Flores Vazquez" <jflores@gt3.com.mx>
Fecha: 9 abr 2021 3:11 p. m.
Asunto: RE: Cotizar equipos de computo
Para: "Ing. Jorge Quintero" <jorge.quintero@ieebc.mx>
Cc:

Buenas tardes.

Por medio del presente le informo que en esta ocasión no es posible participar en el procedimiento al que fuimos invitados por medio de solicitud de cotización.

Agradecemos de antemano su interés en nuestra participación y quedamos a sus órdenes para futuros requerimientos.



[Número de página]

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 17:50
Para: 'Jorge O. Flores Vazquez' <jflores@gt3.com.mx>
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



[Handwritten signatures in blue ink]

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Universidad 10, Torre 3, P.O. Centro Cívico y Comercial CP. 21100 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:51 PM
Para: 'FEDERICO@DIGITALTOOLS.MX' <FEDERICO@DIGITALTOOLS.MX>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Universidad 10, Torre 3, P.O. Centro Cívico y Comercial CP. 21100 Mexicali B.C.

[Handwritten signatures and marks]

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
 Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Av. Rosales 10 - P.O. Box 123, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:51 PM
Para: 'SSYTEC@HOTMAIL.COM' <SSYTEC@HOTMAIL.COM>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
 Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Av. Rosales 10 - P.O. Box 123, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

[Número de página]

(Handwritten signatures in blue ink)

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Simón Bolívar 728, Centro Histórico y Comercial, C.P. 21000, Tijuana, B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:52 PM
Para: 'gbautista@excel.mx' <gbautista@excel.mx>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Simón Bolívar 728, Centro Histórico y Comercial, C.P. 21000, Tijuana, B.C.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Ave. Benito O' Farié 928, Centro O'Hara y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:52 PM
Para: 'luis.chacon@itlabs.com.mx' <luis.chacon@itlabs.com.mx>
Asunto: Cotizar equipos de computo



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Ave. Benito O' Farié 928, Centro O'Hara y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:49 PM
Para: 'Genaro Fregozo' <genaro.fregozo@compulandmx.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se

[Número de página]

ANEXO 1

requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Av. Benito Juárez 122, C.P. 22000, Tijuana, Baja California Sur, México

[Número de página]

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Av. Reforma 0 - Fovis 932, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:53 PM
Para: 'manuel@maconetworks.mx' <manuel@maconetworks.mx>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx

Av. Reforma 0 - Fovis 932, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 3684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. Estados Unidos 1133, Centro Ciudad y Comercial C.P. 21004 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:53 PM
Para: 'veronica@certeroweb.com' <veronica@certeroweb.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 3684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. Estados Unidos 1133, Centro Ciudad y Comercial C.P. 21004 Mexicali B.C.

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:25 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135  jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Benito O' Farril 926, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mérida, B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:54 PM
Para: 'sistecpower@gmail.com' <sistecpower@gmail.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135  jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Benito O' Farril 926, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mérida, B.C.

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:24 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. República O' Faval 988, Centro Dorado y Comercial C.P. 21800, Bucaramanga B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:54 PM
Para: 'jchavez@gn-corp-com.mx' <jchavez@gn-corp-com.mx>
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. República O' Faval 988, Centro Dorado y Comercial C.P. 21800, Bucaramanga B.C.

[Número de página]

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 10:42 a.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Avda. Benito Juárez 1988, Colón Chino y Comandante C.P. 21008 Mexicali B.C.

De: Administrador del sistema
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:54 PM
Para: Ing. Jorge Quintero
Asunto: Sin entregar: Cotizar equipos de computo

Algunos de los destinatarios no recibieron su mensaje.

Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Enviado el: 4/7/2021 5:54 PM

No se puede localizar a los destinatarios siguientes:

'jchavez@gn-corp-com.mx' en 4/7/2021 5:54 PM
503 Valid RCPT command must precede DATA

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:24 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. Rosales 0 | Zona Sur, Centro Urbano y Comercial CA, 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:55 PM
Para: 'jose@zitek.net' <jose@zitek.net>
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(686) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Av. Rosales 0 | Zona Sur, Centro Urbano y Comercial CA, 21000 Mexicali B.C.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Fernando Meza Cortez

De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: domingo, 11 de abril de 2021 01:24 p.m.
Para: 'Fernando Meza Cortez'
Asunto: RV: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: Especificaciones de eq para renta.docx



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(688) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Remón O' Fariel 988, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

De: Ing. Jorge Quintero [mailto:jorge.quintero@ieebc.mx]
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:55 PM
Para: 'sergiogarcia@teczonecomputer.com' <sergiogarcia@teczonecomputer.com>
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido



Ing. Jorge Quintero Lara
Jefe de Soporte Técnico

(688) 5684174 Ext. 1135 | jorge.quintero@ieebc.mx
Ave. Remón O' Fariel 988, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 Mexicali B.C.

[Número de página]

Fernando Meza Cortez

De: jorge.quintero@ieebc.mx
Enviado el: viernes, 09 de abril de 2021 04:00 p.m.
Para: fernando.meza@ieebc.mx
Asunto: Fwd: RE: Cotizar equipos de computo
Datos adjuntos: TS08736.pdf

----- Mensaje reenviado -----

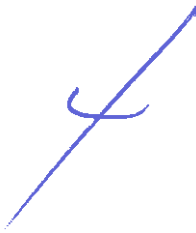
De: sergiogarcia <sergiogarcia@teczonecomputer.com>
Fecha: 9 abr 2021 1:33 p. m.
Asunto: RE: Cotizar equipos de computo
Para: "Ing. Jorge Quintero" <jorge.quintero@ieebc.mx>
Cc:

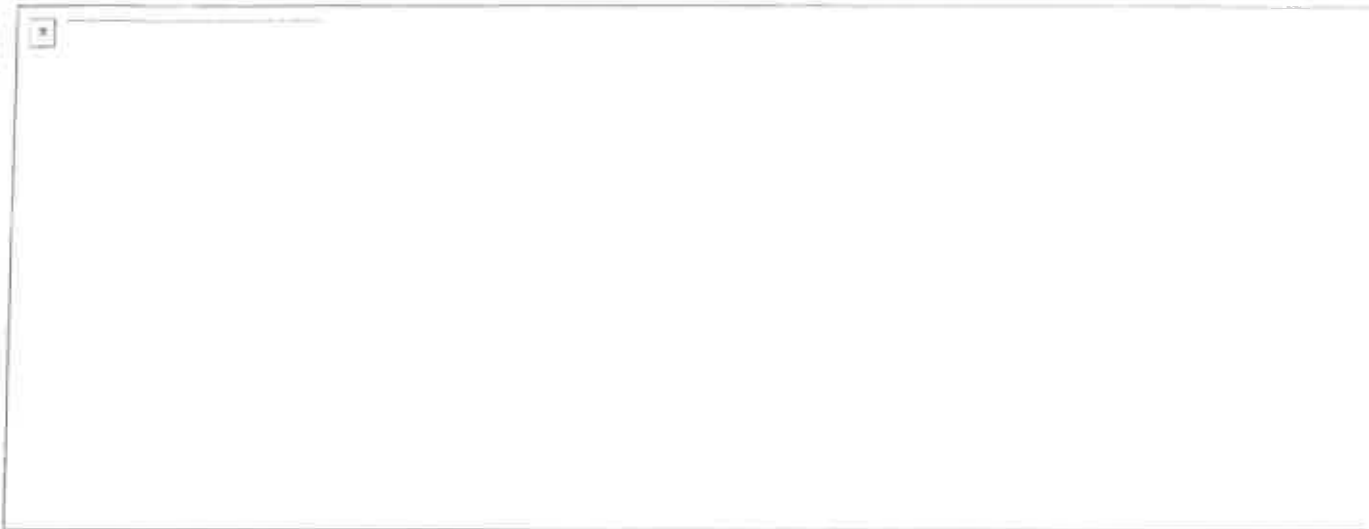
BEUNAS TARDES ING JORGE, LE ENVIO LA COTIZACION SOLICITADA, ESPERANDO QUE SEA DE SU AGRADO...

ESTAMOS PARA SERVIRLE EN TODO LO DEMAS QUE NECESITE...

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA USTEDES... CUIDENSE...

SALUDOS...





De: Ing. Jorge Quintero <jorge.quintero@ieebc.mx>
Enviado el: Wednesday, April 7, 2021 5:55 PM
Para: sergiogarcia@teczonecomputer.com
Asunto: Cotizar equipos de computo

Buenas tardes, por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitarle de la manera más atenta el poder hacer una cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así también ver si está interesado y en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, por lo anterior le solicito de favor enviar su cotización a más tardar el día viernes 9 del presente mes, ya que hasta ese día se dejaran de aceptar cotizaciones, de antemano muchas gracias por su atención a la presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

Favor de confirmar de recibido

[Número de página]

TELEFONO OFICINA: 686 218-58-48
TELEFONO OFICINA: 686 290-67-26

Datos del Cliente

Nombre
Contacto
Mail
TEL

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ING JORGE QUINTERO**

Cotizacion
Fecha
Forma de Pago

**TS06736
4/9/2021
ABAJO**

CANTIDAD	NÚM. PARTES	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
----------	-------------	-------------	-----------------	---------	-------------------

88	N/A	RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA 2 MESES	\$ 6,500.00	\$ 578,500.00	5-7 DIAS HABILIS
----	-----	--	-------------	---------------	------------------

MEXICALI, Tijuana y Ensenada

INCLUYE-

PROCESADOR INTEL® CORE 9

SUBSISTEMA DE MEMORIA 4 GB DE MEMORIA RAM

SUBSISTEMA DE I/O.- 2 PUERTOS USB FRONTALES, 4 PUERTOS USB POSTERIORES, 1 PUERTO HDMI (NO), 1 PUERTO VGA

1 PUERTO VGA, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, AUDIO JACK PARA AUDIFONOS Y MICRAPHONO FRONTALES Y POSTERIORES, MOTHERBOARD CON PUERTOS PCI

DISCO DURO SATA 500 GB 7200 RPM

UNIDAD DE 16X DVD/CD +/-RW SATA

TARJETA DE RED ETHERNET 10/100/1000 MB, INTEGRADA EN TARJETA MADRE

MONITOR 19" PANTALLA LCD, CON PUERTO VGA

MICROSOFT WINDOWS 10, REGULADOR, MOUSE OPTICO USB DE DOS BOTONES CON RUEDA, TECLADO USB ALFANUMÉRICO

PRECIO DE LISTA:

6,500.00 x 88 = 578,500.00

CON IVA DEL 12% (686 218-58-48)

CON IVA DEL 12% (686 290-67-26)

FORMA DE PAGO.-

Se pagará mensualidades adelantadas de arrendamiento, es decir, 2 pagos que abarquen el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo (1 mes) durante los primeros 5 días naturales una vez recibida la factura correspondiente y un segundo pago que abarque del 21 de mayo al 20 de junio, este pago se realizará 5 días naturales posteriores al retiro del equipo y una vez recibida la factura correspondiente.

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Envíe la Orden de Compra No Hay Cancelación Sin Excepción

La cotización será Válida por 10 Días Naturales

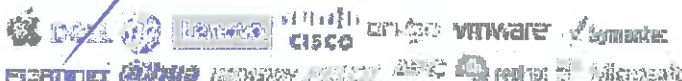
Cheques a nombre de TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio Fiscal Cuauhtémoc 768-1 Col. Pro-Hogar Maxwell, S.C. C.P. 21240, RFC- TSA131290041

Mis datos son los siguientes.- Cel.-686-2-31-97-99. Oficina - 2-18-50-48

Subtotal	\$ 578,500.00
IVA	\$ 92,560.00
Total IVA	\$ 671,060.00

578,500.00
92,560.00
671,060.00





COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

OFICIO No. IEEBC/CIEE/156/2021

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 57, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, numeral 1, inciso a) y k), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC); en alcance al oficio IEEBC/CIEE/153/2021, en cual se precisó que en seguimiento al fallo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/02, el día sábado 27 de marzo de 2021, relativa a la "Adquisición y Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California", en la cual se declaró desierto el paquete tres, correspondiente al arrendamiento de equipo de cómputo, en ese sentido y dado que llevar a cabo otro procedimiento de licitación comprometería los tiempos para contar con esos equipos y atender las necesidades de operación de los consejos distritales, esta coordinación llevo a cabo las siguientes acciones con el fin de buscar proveedores que puedan proporcionar el servicio y contar con la cantidad de equipos requeridos en dicho paquete y dicha modalidad.

Se solicitó al Departamento de Administración el padrón de proveedores dados de alta ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con giro de servicios y suministro de equipos relacionados con la Tecnología de la Información y Comunicación el sábado 27 de marzo de 2021, dicho padrón fue recibido vía correo electrónico el miércoles 7 de abril de 2021, el cual consta de 13 registros, el mismo día se remitieron por conducto del Jefe de oficina de Soporte Técnico correos electrónicos a los proveedores registrados, solicitando cotización de los equipos de cómputo que se describen en el documento que se adjunta a la presente, así como preguntando si les interesa y están en posibilidades de participar cumpliendo con las especificaciones que se requieren y están expuestas en dicho documento, estableciendo fecha límite de recepción de cotizaciones o respuestas el día viernes 9 de abril del presente.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, el "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Tecnología para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" mediante el procedimiento de adjudicación directa, con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

Y derivado de las observaciones y comentarios realizados durante la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, llevada a cabo el día viernes 16 de abril de la presente anualidad, se realizan adecuaciones a lo solicitado en oficio IEEBC/CIEE/153/2021 en los siguientes apartados:

RECEBIDO
15:33
17 APR 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Calle República de Francia No. 938, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California
Teléfono: (686) 568-4182, (686) 552-4732, 552-3395, (686) 552-3594, (686) 568-4177, (686) 568-3391, (686) 568-4174, (686) 568-4176

Handwritten signatures and initials in blue ink.



COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Se solicita se reencause la solicitud a un procedimiento de adjudicación directa, de acuerdo a lo establecido en Artículo 38, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala lo siguiente:

ARTÍCULO 38.- La unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa, cuando

IV.- Derivado de caso fortuito o de fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

I. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

El Instituto Estatal Electoral en Baja California, actualmente se encuentra en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que, tiene la obligación de atender las actividades inherentes a la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, principalmente con el equipamiento de los Consejos Distritales Electorales.

Por lo anterior es necesario el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 20 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales de acuerdo a lo establecido en el oficio al que se da alcance.

Destacando que la contratación solicitada, como se indica en el antecedente del presente oficio, se declaró desierta en el procedimiento de licitación pública regional No. LPR-IEEBC-2021/02, por lo que personal de adscrito a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, nos dimos a la tarea de buscar entre los proveedores registrados en el padrón de este organismo electoral.

De los 13 proveedores registrados, se recibió respuesta via correo electrónico de la empresa Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V., la cual responde que no le es posible participar y solo se recibió respuesta con cotización de dos empresas siendo las que se señalan en el cuadro comparativo a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V.	TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V.
Costo	\$ 495,018.00	\$ 671,060.00



COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

En consecuencia, de la solicitud de cotizaciones antes mencionada, se desprende que no hay en la región por lo menos 3 proveedores que estén en condiciones de prestar el servicio solicitado, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 42 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual establece que para el procedimiento de invitación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, además que la cotización del proveedor TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V., es solo por el arrendamiento de los 89 equipos de cómputo, excluyendo de la misma las 3 laptops y 21 proyectores requeridos, además que la misma excede del techo financiero autorizado para la presente contratación.

Aunado a lo anterior, se indica que al llevar a cabo otro procedimiento de licitación pública se pone en riesgo la operatividad institucional, ya que como señala el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el 22 de abril de 2021 se inicia con el primer simulacro del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD), por lo que para dicha fecha ya deben estar instalados los equipos en los 17 Consejos Distritales Electorales, el no contar con el equipo requerido para la realización de dichos simulacros retrasaría sobre manera la capacitación, pruebas del sistema y posibles detección de inconsistencias en el sistema y la solución de las mismas, lo cual podría repercutir en errores humanos durante la operación del sistema por falta o poca capacitación o inconsistencias no detectadas por la falta de realización de simulacros.

En ese orden de ideas, se considera pertinente llevar a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Como se ha mencionado, se solicita el arrendamiento de 89 equipos de cómputo de escritorio, 3 Laptops y 21 proyectores, los cuales serán utilizados por 2 meses de renta, a partir del día 20 de abril al 20 de junio del presente año, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual se solicita una fecha de entrega de a más tardar el 15 de abril, para estar en posibilidades de preparar los equipos y distribuirlos en las sedes distritales, de acuerdo a lo establecido en el oficio al que se da alcance.

GARANTÍA DE LOS BIENES:

Se solicita un tiempo de respuesta de 24 horas para la sustitución del equipo reportado como dañado o con fallas, debiendo considerar el proveedor adjudicado que el cambio o reparación se realizará en los domicilios de los distritos señalados en el primer párrafo del presente numeral, el tiempo de respuesta correrá a partir de la notificación al proveedor.

Se elimina el párrafo referente a lo siguiente:



ANEXO 2

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

"La Convocante" no se hace responsable en caso de siniestro o robo, por lo que el participante deberá considerar lo necesario para que, en caso de presentarse alguna situación de las mencionadas, reponga el equipo en el mismo periodo de respuesta de 12 horas.

III. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Derivado de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, adjudicar a la empresa COMPULAND LA SOLUCIÓN S.A. DE C.V., por un importe de \$ 458,350.00 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), resultando un importe total con IVA incluido de \$ 495,018.00 M.N. (Cuatrocientos noventa y cinco mil dieciocho pesos 00/100 moneda nacional).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
Mexicali Baja California, a 17 de abril de 2021

ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

FMC

Av. Rómulo O'Farril No. 938, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California
Tels. (686)568-4037, (686)568-4182, (686)552-4732,552-3395, (686)552-3594, (686)568-4177,
(686)568-3391, (686)568-4174, (686)568-4176



COMPULAND LA SOLUCION SA DE CV

Rio Cuillacan 1442-3
Col. Santa Rosalia
Mexcall, B.C. C.P. 21270
R.F.C. CLS130426898
Tel: 566-79-01

e-mail: genaro.fregozo@compufandmx.com

COTIZACION

Nombre: INSTITUTO ESTATAL LECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Direccion: ROMULO OFARRIL 938 CENTRO CIVICO
Ciudad: MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21000
Telefono: 5684174 **Fax:**

8-Abr-2021
Cotización #864

Presente:

En seguida tengo el gusto de presentar a su amable consideración el presupuesto solicitado:

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
89	RENTA COMP I5 RENTA DE COMPUTADORA INTEL CORE I5 PC de Escritorio HP/Dell/Lenovo/Generico Intel Core i5 4ta. Gen., 4 GB de Memoria Ram, Disco de 500GB HDD, Windows 10 Monitor LCD HP/Dell/Generico 19"/20"/21" SVGA con VGA o (HDMI o Display Port) 2 USB frontales y 04 USB Posteriores / 1 HDMI o Display Port / 1 RJ45 / Video Integrado Sonido Integrado / Jack para Audifonos Frontales y Posteriores/ Puertos en Motherboard PCI Teclado y Mouse USB / Incluye cables de corriente y de video. Regulador de Voltaje de 4 o 6 salidas a 120V windows 10 ***** RENTA MENSUAL *****	2,275.00	202,475.00
3	RENTA LAPTOP I5 RENTA DE LA LAPTOP INTEL CORE I5 Laptop HP/ Dell /Lenovo de 14" Pulgadas, Intel Core i5, 4ta Gen o Superior Memoria ram de 4Gb Disco Duro de 500Gb 2 USB / 1 HDMI / 1 puerto Ethernet RJ45 / Video Integrado / Sonido Integrado / Jack para Audifonos y cámara Web / adaptador de corriente tarjeta de red inalámbrica 802.11 windows 10 ***** RENTA MENSUAL *****	2,950.00	8,850.00
21	RENTA PROYECTOR RENTA DE PROYECTOR 3800 LUMENES Proyector BENO MS680, 3800 lúmenes ANSI, SVGA (800x600), 16000 h, Color Blanco (BHLJ477.13L) Incluye cable de video HDMI ***** RENTA MENSUAL *****	850.00	17,850.00

TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO 7 DIAS HABILES

VIGENCIA DE LA COTIZACION 14 DIAS HABILES

Nota: Precios en PESOS sujetos a cambio sin previo aviso.

Si Usted lo desea, podemos procesar su pedido inmediatamente, solo necesitamos de su autorización.
Estamos seguros que la presente es la mejor opción en cuanto a precio y calidad.
Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes

Subtotal 229,175.00

IVA 18,334.00

Total 247,509.00

Atentamente:

GENARO FREGOZO L.
Departamento de Ventas

Autorizo que la mercancía
arriba mencionada me sea
enviada lo más pronto posible.

Firma autorizada


COMPULAND LA SOLUCION SA DE CV

Rio Culiacan 1442-3
Col. Santa Rosalia
Mexicali, B.C. C.P. 21270
R.F.C. CLS130426898
Tel: 566-79-01

e-mail: genaro.fregozo@compulandmx.com

COTIZACION

Nombre: INSTITUTO ESTATAL LECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Direccion: ROMULO OFARRIL 938 CENTRO CIVICO
Ciudad: MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21000
Telefono: 5684174 **Fax:**

8-Abr-2021
Cotización #654

Presente:

En seguida tengo el gusto de presentar a su amable consideración el presupuesto solicitado:

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
89	RENTA COMP I5 RENTA DE COMPUTADORA INTEL CORE I5 PC de Escritorio HP/Dell/Lenovo/Generico Intel Core i5 4ta. Gen. 4 GB de Memoria Ram, Disco de 500GB HDD, Windows 10 Monitor LCD HP/Dell/Acer/Generico 19"/20/21" SVGA con VGA + (HDMI o Display Port) 2 USB frontales y 04 USB Posteriores / 1 HDMI o Display Port / 1 RJ45 / Video Integrado Sonido Integrado / Jack para Audifonos Frontales y Posteriores/ Puertos en Motherboard PCI Teclado y Mouse USB / incluye cables de corriente y de video. Regulador de Voltaje de 4 o 6 salidas a 120V windows 10	2,275.00	202,475.00
3	RENTA LAPTOP I5 RENTA DE LA LAPTOP INTEL CORE I5 Laptop HP/ Dell /Acer/Lenovo de 14" Pulgadas, Intel Core i5, 4ta Gen o Superior Memoria ram de 4Gb Disco Duro de 500Gb 2 USB / 1 HDMI / 1 puerto Ethernet RJ45 / Video Integrado / Sonido Integrado / Jack para Audifonos y microlfono/ camara Web / adaptador de corriente tarjeta de red inalámbrica 802.11 windows 10	2,950.00	8,850.00
21	RENTA PROYECTOR RENTA DE PROYECTOR 3800 LUMENES Proyector BENQ MS550, 3600 lumen ANSI SVGA (800x600), 15000 h, Color blanco (9HJJ477.13L) incluye cable de video HDMI	850.00	17,850.00

TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO 7 DIAS HABILES

VIGENCIA DE LA COTIZACION 7 DIAS HABILES

Nota: Precios en PESOS sujetos a cambio sin previo aviso.

Si Usted lo desea, podemos procesar su pedido inmediatamente, solo necesitamos de su autorización.
Estamos seguros que la presente es la mejor opción en cuanto a precio y calidad.
Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes

Subtotal 229,175.00

IVA 18,334.00

Total 247,509.00

Atentamente:

GENARO FREGOZO L.
Departamento de Ventas

Autorizo que la mercancía arriba mencionada me sea enviada lo más pronto posible.

Firma autorizada

AUTOMATIZACION

ALARMAS

CONTROL DE ACCESO

TELEFONIA

INSUMOS

COMPUTADORAS

TELEFONO OFICINA: 686 218-50-48
TELEFONO OFICINA: 686 290-67-26

Datos del Cliente

Nombre
Contacto
Mail
TEL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ING JORGE QUINTERO

Cotizacion
Fecha
Forma de Pago

TS08736
4/9/2021
ABAJO

CANTIDAD	NO. PARTE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
----------	-----------	-------------	-----------------	---------	-------------------

89	N/A	RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA 2 MESES	\$ 6,500.00	\$ 578,500.00	5-7 DIAS HABILES
----	-----	--	-------------	---------------	------------------

MEXICALI, TJUANA Y ENSENADA

INCLUYE.-

PROCESADOR INTEL® CORE I3
SUBSISTEMA DE MEMORIA 4 GB DE MEMORIA RAM
SUBSISTEMA DE I/O.- 2 PUERTOS USB FRONTALES, 4 PUERTOS USB POSTERIORES, 1 PUERTO HDMI (NO), 1 PUERTO RJ45
1 PUERTO VGA, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, AUDIO JACK PARA AUDIFONOS Y MICRÓFONO FRONTALES Y POSTERIORES, MOTHERBOARD CON PUERTOS PCI
DISCO DURO SATA 800 GB 7200 RPM
UNIDAD DE 16X DVD/CD +/- RW SATA
TARJETA DE RED ETHERNET 10/100/1000 MB, INTEGRADA EN TARJETA MADRE
MONITOR 19" PANTALLA LCD, CON PUERTO VGA
MICROSOFT WINDOWS 10, REGULADOR, MOUSE ÓPTICO USB DE DOS BOTONES CON RUEDA, TECLADO USB ALFANUMÉRICO

PERIODO DE RENTA.-

COMPRENDIDO DEL DIA 20 DE ABRIL AL 19 DE JUNIO DE 2021
CON ENTREGAS EN CIUDAD DE MEXICALI TJUANA Y ENSENADA

FORMA DE PAGO.-

Se pagarán mensualidades adelantadas de arrendamiento, es decir, 2 pagos que abarquen el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo (1 mes) durante los primeros 5 días naturales una vez recibida la factura correspondiente y un segundo pago que abarque del 21 de mayo al 20 de junio, este pago se realizará 5 días naturales posteriores al inicio del equipo y una vez recibida la factura correspondiente

- 1.- Enviada la Orden de Compra No Hay Cancelacion Sin Excepcion.
- 2.- La cotizacion sera Valida por 10 Días Naturales
- 3.- Cheques a nombre de TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio Fiscal Cuauhtemoc 768-1 Col. Pro-hogar Mexicali, B.C. C.P. 21240, R.F.C.- TSA131230D41
Mis datos son los siguientes.- Cel.-686-2-31-97-99, Oficina.- 2-18-50-48
- 4.-

Sub Total	\$	578,500.00
I.V.A.	\$	92,100.00
Total M.N.	\$	671,060.00



Lic. Sergio Garcia M.
Director Comercial
sergio@teczonecomputer.com

